



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFÍA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PUBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA, CON CARÁCTER INTERINO.

Por Resolución de 21 de julio de 2022, de esta Dirección Gerencia, se acordó dar publicidad al listado provisional con puntuaciones de la convocatoria de Facultativo Especialista de Área, de Cirugía Plástica y Reparadora, con carácter interino, para el Hospital Universitario Reina Sofía, aprobada por Resolución de 28 de junio de 2022 de la Dirección Gerencia del Hospital, dándose un plazo de tres días hábiles para presentación de alegaciones.

Finalizado dicho plazo, por la Comisión de valoración del presente proceso selectivo se han visto y estudiado las alegaciones/reclamaciones presentadas al listado provisional.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en la Base 6.2 de la Resolución de 28 de junio de 2022, por la que se convoca la cobertura de este puesto de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica y Reparadora con carácter interino, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Dar por finalizado el proceso selectivo para cobertura temporal de un puesto de **Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica y Reparadora** con carácter interino en el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Segundo.- Publicar, a la propuesta de la Comisión de Valoración, **la puntuación definitiva de la persona aspirante**, con la puntuación resultante de aplicar a los méritos presentados el baremo recogido en el Anexo II de la Convocatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	Máximo 145 puntos					TOTAL
	Experiencia (Máximo 70 puntos)	FORMACION (Max. 55 puntos)			OTROS MERITOS Max. 20 p.	
		FORMACION ACADEMICA Max. 8 p.	FORMACION ESPECIALIZADA Max. 27 p.	FORMACION CONTINUADA Max. 30 p.		
AVILA PÉREZ, MACARENA	13,00	3,00	25,00	13,60	0,60	55,20

Tercero.- Adjudicar la provisión temporal del puesto de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Plástica y Reparadora, objeto de la convocatoria a **D^a. MACARENA ÁVILA PÉREZ.**

Cuarto.- Publicar la presente Resolución durante el día de su firma en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y página web del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba.

Código:	6hWMS736PFIRMAV0Q8tQ2QtC8ej0LY	Fecha	27/07/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, **las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición** ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) **o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo** ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofia
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS736PFIRMAV0Q8tQ2QtC8ej0LY	Fecha	27/07/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

